

MEMORANDO

MOPT-DACGER-244-17/08/2021

Para: Licda. Liz Aguirre
Oficial de Información MOPT

De: Ing. Brenda Hazel Sandoval
Directora DACGER

Fecha: 17 de agosto de 2021

Asunto: Remisión de información solicitada



En respuesta a solicitud de información No. 091-2021 donde se solicita "Informe de Inspección Técnica DACGER del 1-7-21 en Colonia Buenos Aires, Calle 2, Pasaje Los Pinos, Por El Rio, Prolongación de Calle Ramón Belloso. San Jacinto, San Salvador." se adjunta informe REF. VMOP-DACGER-SG-014-2021 INFORME TÉCNICO: INSPECCIÓN A DESLIZAMIENTO EN PASAJE LOS PINOS, COLONIA BUENOS AIRES, Bo. SAN JACINTO, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR.

Sin otro en particular.



9:20am
B. Sandoval

INFORME REF. VMOP-DACGER-SG-014-2021

INFORME TECNICO: INSPECCIÓN A DESLIZAMIENTO EN PASAJE LOS PINOS, COLONIA BUENOS AIRES, Bo. SAN JACINTO, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR.

1. OBJETO DEL INFORME:

Evaluar la situación de riesgo reportada en las viviendas de la Colonia Buenos Aires ubicadas en el Pasaje Los Pinos, ubicadas en la corona de los márgenes de la Quebrada La Tenería (o Qda. Ase seco) ante la amenaza de deslizamientos.

2. **DIRECCIÓN:** Pasaje Los Pinos, Colonia Buenos Aires, Barrio San Jacinto, San Salvador, San Salvador.

3. **FECHA DE INSPECCIÓN:** 1 de julio de 2021.

4. **COORDENADAS Y UBICACIÓN GENERAL:** 13°41'9.37"N 89°11'3.95"O



Figura 1. Ubicación General.



Figura 2. Detalle de problemática inspeccionada.

5. PARTICIPANTES:

Ing. Alonso A. Alfaro

VMOP-DACGER-SG

Lic. Fátima Ortiz

Gestión Social

6. INFORMES PREVIOS. N/A

7. OBSERVACIONES.

A solicitud de los vecinos de la zona y en coordinación con la Alcaldía Municipal de San Salvador se realizó por parte de DACGER-MOPT una inspección técnica de reconocimiento a la zona del Pasaje Los Pinos en la Colonia Buenos Aires en el Barrio San Jacinto del municipio y departamento de San Salvador. Esta urbanización tiene más de 45 años de emplazamiento.

En dicha inspección fue posible observar, desde aproximadamente 55 m de distancia, la cicatriz de un deslizamiento de aproximadamente 15 metros de altura ocurrido en el margen derecho de la quebrada conocida como La Tenería o Aseseo (Figura 3).



Figura 3. Vista de deslizamiento desde calle Beloso.

Debido a la vegetación de la zona y a lo escarpado del terreno no se pudo acceder a la base del deslizamiento, motivo por el cual las imágenes que se tienen del mismo pueden ser imprecisas, así como sus dimensiones.

Este deslizamiento ocurrió durante las tormentas suscitadas en el año 2017 y no se le ha dado mayor atención que la colocación de coberturas temporales como membrana plástica. Esta cobertura fue colocada por la Alcaldía Municipal en respuesta al incremento de la problemática durante la tormenta Amanda en 2020.

Se estima que el deslizamiento tiene una longitud de 30 m, pudiendo ser mayor debido a que la vegetación pudiese haber crecido en lo que era la cicatriz del evento.

Dicho deslizamiento pone en riesgo a las 8 viviendas ubicadas en la corona del margen derecho de la quebrada, puesto que el escarpe del deslizamiento en alguno de los casos ya ha afectado de manera directa a algunas de las viviendas (figura 4).



Figura 4. Vista desde vivienda número 4.

Es de indicar que lecho de la quebrada cuenta con muros guardanivel, lo que implicaría la erodabilidad del lecho. El fenómeno de la erosión en el lecho puede generar erosión en el pie de las laderas, generándose consecuentemente algunos deslizamientos (figura 5).



Figura 5. Vista del estado actual del lecho desde la vivienda afectada.



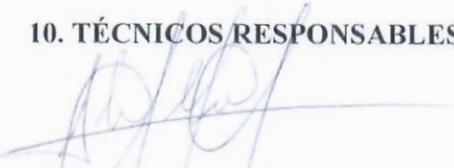
8. DIAGNOSTICO

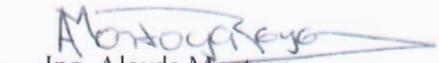
Se considera que en la zona objeto de esta inspección han ocurrido procesos erosivos que son usuales de quebradas y ríos ubicados en sectores con predominancia de materiales sueltos susceptibles a la erosión, los que generalmente erosionan la base de los márgenes que conforman su cauce. Esta situación puede agravarse por fenómenos hidrometeorológicos extremos, perturbando el equilibrio previo entre las fuerzas erosivas y los suelos presentes.

9. RECOMENDACIONES

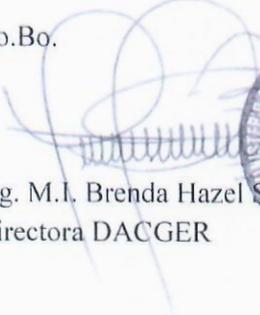
- Efectuar un levantamiento fotográfico mediante Drone a fin de identificar de manera más precisa las dimensiones de la zona afectada y la zona susceptible a seguir presentando una fenomenología similar.
- Conformar una obra de retención al pie de las zonas afectadas o potenciales a fallas similares próximas. Esta obra además, deberá de tomar en cuenta los procesos hidromorfológicos de la Quebrada La Tenería (o Ase seco), protegiéndose el pie de esta obra ante eventuales procesos erosivos y crecidas.
- Toda obra deber de efectuarse tomando en cuenta la normativa aplicable y la práctica ingenieril actual.
- Es de indicar que, de no realizar obras de protección en el sector objeto de inspección, las viviendas existentes en la corona del talud presentan un Riesgo Alto ante la ocurrencia de posibles deslizamientos, poniendo en peligro la vida de sus ocupantes.

10. TÉCNICOS/RESPONSABLES


Ing. Alonso A. Alfaro
Unidad Técnica
Subdirección de Geotecnia.


Ing. Aleyda Montoya
Subdirectora
Subdirección de Geotecnia

Vo.Bo.


Ing. M.I. Brenda Hazel Sandoval
Directora DACGER

